

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N°118  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 14 de Agosto del 2024

HORA: 09:20 Hrs.

LUGAR: Sala de Concejo

PRESIDENTE: Sr. Cristian Hernández Schmidt

ASISTENTES: Sr. Ricardo Cortes Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortez Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Sra. Administradora Municipal Gianina Rojas Zanelli.

TABLA:

- Acta Sesión Ordinaria N° 117 de 07.08.24
- Correspondencia:
- Audiencia Alumnos Complejo Educacional Pablo Sexto
- Memorándum N°147 DIDECO
- Memorándum N°149 DIDECO
- Oficio N°86 U. Jurídica.
- Ord. N°44, N°45 Rentas y Patentes
- Ord. N°09, N°10 Administración.
- Ord. N°678, N°684, N°685, N°686 SECPLAC
- Carta, Luis Burgos Norambuena N°7265
- Carta, Capital Sur N°7298
- Carta, Junta de Vecinos N°5 Pichares N°7269
- Mensaje del Alcalde
- Puntos Varios.



## DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Cristian Hernández Schmidt y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°118 del 14 de agosto del 2024.

Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria Gladiela Matus que de lectura a los acuerdos de la Sesión Ord. N°117 de fecha 07.08.2024.

Votación:

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Apruebo

**Sra. Daniela García Mintz:** Apruebo

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo

**Sra. Veronica Ojeda Castillo:** Apruebo

**Sr. Cristian Hernández Schmidt:** Apruebo

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA SESIÓN ORD. N°117 DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2024.**

### Audiencia Alumnos Complejo Educacional Pablo Sexto

Alumnos exponen su proyecto.

**Sra. Veronica Ojeda Castillo:** Felicitarlos, mucha suerte ya la tienen cierto, cualquier cosa estamos a disposición para lo que necesiten.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Quiero felicitarlos, se nota que están super preparados, felicitar a la profesora y al Psicólogo, me gustaría que se presentaran cada vez que necesiten apoyo y que vengan de vuelta para que nos cuenten como les va.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Que bueno el proyecto que están haciendo, que esto ayude a difundir y que no vuelva a ocurrir.

**Sr. Cristian Hernández Schmidt:** Me sumo a las palabras de los concejales, les deseo que les vaya muy bien y que cuenten con todo nuestro apoyo.

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Escucharlos me llena de orgullo, uno como profe historia además toca más de cerca la temática, yo quiero bueno agradecerle a ustedes chicos por supuesto por el trabajo la preparación pero quiero especialmente reconocer el trabajo que por tanto tiempo se ha desarrollado en el Pablo Sexto y en particular María Jesús el trabajo que tú como profesora de historia has desarrollado que es un trabajo metódico que ha contribuido al desarrollo del espíritu y el pensamiento crítico ya que además ha servido de incentivo para un montón de generaciones para motivarse con participación ciudadana y con todos estos temas que son super relevantes así que de verdad felicitarle María Jesús yo creo que pocas veces tenemos la posibilidad de reconocernos entre nosotros como pares en espacios públicos, así que reconocerte en ese sentido felicitarles nuevamente chiquillos y en todo lo que podamos ayudar, yo creo que nosotros estamos a completa y entera disposición y con la convicción y la certeza que nos va a ir bien pues ya nos involucramos en el proceso así que mucho éxito.



*[Handwritten signature]*

**Sra. Daniela García Mintz:** Quería decirles que ustedes recién expusieron frente al consejo municipal con la cámara pública en redes sociales y lo hicieron perfecto, así que no creo que tengan que ponerse nerviosos porque realmente les sale perfecto están cómodos, entienden, así que bueno y lo último ofrecerles si quieren, tengo una muy buena amiga que vive acá que trabaja en temas de discriminación en Estados Unidos que van bien avanzado en este tema entonces si quisieran hacer un chequeo con nuevas formas y otras formas para tener propuestas más innovadoras que lo que Chile está acostumbrado eh feliz podemos organizar una reunión, pero no sé si alcanzamos, pero es algo fácil ella vive acá y lo podemos hacer.

#### Memorándum N°147 DIDECO

Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef da lectura a Memorándum N°147

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Entiendo la reflexión, entiendo la temática de esta son los aportes a la excelencia y alto rendimiento deportivo y cultural entonces el título son dos, subvenciones o aportes distintos, solo mencionar eso, porque para que no se tienda a confundir lo que está sobre la mesa hoy día es el deporte y cultura, Ahora yo comparto los reglamentos para mí son como al igual que las normas tienen que ver con los procesos evolutivos de la sociedad y las características y los requerimientos que tienen los tiempos y los contextos, entonces los reglamentos están hechos para ser modificados de manera permanente y es importante hacer los procesos de reflexión, ahora yo creo que sí creo yo en lo personal siento que se ha mejorado muchísimo la forma de entrega y el análisis respecto a quién se le entrega estos aportes porque están en función de insisto señalado están en función de características que presentan las personas que postulan y de sus currículum asociado al tema del deporte y asociado al tema de la cultura han sido varias personas beneficiadas en el último tiempo pero lo que yo sí quiero señalar al respecto entiendo que es a mí me parece que es una forma correcta hacerlo a través de comisión con trabajo metódico una evaluación etc. lo que sí yo sigo sintiendo que los aportes son pocos con toda honestidad repartir ante la cantidad de talento deportivo ante la cantidad de talentos artísticos que hay en la comuna se hace complejo manejar tan pocos recursos para la entrega de incentivos.

**Sra. Daniela García Mintz:** Yo también concuerdo con que hay que seguir trabajando los reglamentos creo que es muy bueno cuando asumimos realmente la entrega era más al "tuntún" que con un reglamento donde no sabía por qué no había accedido al beneficio realmente era como el que llegaba primero, así que creo que avanzamos harto obviamente hay que mejorarlo creo que tener categorías es fundamental independiente del presupuesto o sea aunque tengamos dos chauchas que esas dos chauchas puedan distribuirse según categoría creo que es importante obviamente, tenemos que tener más recursos. Y que bueno que haya un espacio de apelación.

#### **Votación:**

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Apruebo

**Sra. Daniela García Mintz:** Apruebo

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo

**Sra. Verónica Ojeda Castillo:** Apruebo

**Sr. Cristian Hernández Schmidt:** Apruebo



**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDA COMISIÓN DE HACIENDA CON RESPECTO A COMODATOS PARA EL DIA LUNES 19 DE AGOSTO A LAS 10:00 HRS**

Oficio N°86 U. Jurídica.

**Romy Gudenschwger, abogada Unidad Jurídica:** Tiene que ver con tres demandas que se presentaron en el mes de junio por contribuyentes de la comuna de Pucón en el juzgado de policía local y el objetivo era solicitarle al juez una declaración de derechos respecto a estacionamiento reservados en bienes nacionales de uso público de los taxis básicos del paradero número 17, hay un taxista que no se le cobró el bien de uso público desde el 2010 hasta el año 2024 ya a lo cual ellos solicitan un certificado en la dirección de tránsito para poder tener fe de la deuda y con este certificado presentan la demanda ante el juez de policía local a lo cual se notifica el municipio por supuesto y según la ley de procedimiento ante los juzgados de policía local nosotros tenemos un traslado en el cual tenemos que responder contestar la demanda y a la vez también demandar reconvenicional que eso implica, nosotros cobrarle la multa que corresponde no solamente contestar sino demandar reconvenicionalmente.

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Es importante que se determinen responsabilidades respecto de los procesos de fiscalización porque 14 años sin cobrar o sin preocuparse del tema sin una fiscalización respecto lo del cobro municipal o sea eso claramente es negligencia, claramente es negligencia y hay personas que están en esa área y que deben responsabilizarse de la omisión de un acto administrativo obligatorio porque la municipalidad tiene la obligación de cobrar ya se ha dicho permanentemente con el caso de la feria Newen Mapu con el caso de otras ferias que la obligación del municipio es cobrar aquí nos encontramos que 14 años sin mover un dedo por hacer los y por lo demás claro parece una pillería pero están en su derecho de pedir lo que comillas legalmente corresponde cierto que es la prescripción de la deuda y el municipio está en la obligación de recuperar por lo menos estos 3 años que son los últimos.

**Sra. Veronica Ojeda Castillo:** Me gustaría pedir a mí un listado de la situación de los pagos de todos los paraderos que hay en Pucón porque estoy segura que todos están en la misma situación y vamos a tener que aplicar las mismas facilidades la ley pareja o sea para todos iguales, yo lamento que pasen estas cosas pero es que si uno se pone a indagar más vamos a encontrar más cosas trabajo que al final no se hace no se preocupan por eso así que solicito un informe de todos los paraderos qué situación están si están todos pagados particulares también porque igual cuando uno también arrienda un espacio para tener tu vehículo también estás preocupada que en esta fecha tengo que ir a pagar y renovar yo lo tuve en mi espacio y siempre tuve pendiente de pagar ahí cuando tenía la agencia, entonces le corresponde también al contribuyente hacer lo mismo en eso.

**Votación:**

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Apruebo

**Sra. Daniela García Mintz:** Apruebo

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo

**Sra. Veronica Ojeda Castillo:** Apruebo

**Sr. Cristian Hernández Schmidt:** Apruebo



POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORD. N°86 DE U. JURIDICA CON RESPECTO A APROBACION DE BASES DE ACUERDO EN LAS AUDIENCIAS SOBRE DEMANDA DE PRESCRIPCION EXTINTIVA DE DERECHOS MUNICIPALES, POR CONCEPTO DE PERMISO DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO EN BIENEN NACIONALES DE USO PUBLICO DE TAXIS BASICOS EN EL PARADERO N°17 DE LA COMUNA DE PUCÓN.

Ord. N°44 Rentas y Patentes.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. de Rentas y Patentes.

**Votación:**

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°44 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES CON RESPECTO A RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Ord. N°45 Rentas y Patentes.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. de Rentas y Patentes.

**Votación:**

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°45 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES CON RESPECTO A CADUCACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Ord. N°09, N°10 Administración.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. de Administración.

**Votación:**

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo



Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°09 Y N°10 DE ADMINISTRACION CON RESPECTO A REMATE PUBLICO DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2024 EN RECIENTO MUNICIPAL NUMERO DOS UBICADO EN EL 0,5KM CAMINO AL VOLCAN.

Ord. N°678 SECPLAC

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. de SECPLAC

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO
CONSERVACIÓN CUBIERTA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN ID 2387-92-LP24	CONSTRUCTORA MONTERIO SPA RUT 76.824.211-9	\$89.621.875

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Danlela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°678 DE SECPLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA CON CONSTRUCTORA MONTERIO SPA PARA LA CONSERVACION DE CUBIERTA DE LA MUNICIPLAIDAD DE PUCON POR UN MONTO DE \$89.621.875.-

Ord. N°684 SECPLAC

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. de SECPLAC

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO Y PLAZO
CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCIÓN ASCENSORES MUNICIPALIDAD DE PUCÓN ID 2387-124-LE24	CARLOS MARCOS ISLA SAN MARTIN RUT 9.519.187-8	HASTA 1.000 UTM 2 AÑOS NO RENOVABLES (S/Disp presup)

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo



Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°684 DE SECPLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA CON CARLOS ISLA SAN MARTIN POR SERVICIO DE MANTENCION ASCENSORES MUNICIPALIDAD DE PUCON POR UN MONTO DE HASTA 1.000 UTM POR DOS AÑOS NO RENOVABLES SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Ord. N°685 SECPLAC

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. de SECPLAC

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO
REPARACIONES GIMNASIO MUNICIPAL DE PUCÓN ID 2387-117-LP24	CONSTRUCTORA SANDRA RIVERA ABARZUA SPA RUT 76.947.407-2	\$37.382.214

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°685 DE SECPLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA CON CONSTRUCTORA SANDRA RIVERA ABARZUA SPA. PARA REPARACIONES DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE PUCON POR UN MONTO DE \$37.382.214.-

Ord. N°686 SECPLAC

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. de SECPLAC

Nombre Oferente	Rut Oferente	Monto
Sociedad de Ingeniería Los Andes Ltda.	76.009.662-8	Hasta 2000 UTM, plazo de dos años

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo



POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°686 DE SECPLAC CON RESPECTO A APROBACION DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACION DE CONTRATO SUMINISTRO

**"DISEÑO DE PROYECTOS PARA POSTULACION A PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS Y OTROS DE INTERES MUNICIPAL" CON SOCIEDAD DE INGENIERIA LOS ANDES POR UN MONTO DE HASTA 2000 UTM POR UN PLAZO DE DOS AÑOS.**

Ord. N°689 SECPLAC

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. de SECPLAC

<b>LICITACION PUBLICA</b>	<b>PLAZO Y MONTO</b>
<b>CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SISTEMA DE CONIFICACION COMUNA DE PUCON</b>	<b>1 AÑO PLAZO HASTA 2.000 UTM (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA)</b>

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°689 DE SECPLAC CON RESPECTO A APROBACION DE LICITACION PUBLICA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SISTEMA DE CONIFICACION PARA LA COMUNA DE PUCON POR UN AÑO HASTA 2.000 UTM SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

Carta, Luis Burgos Norambuena N°7265

Carta leída y derivada a ¿??

Carta, Capital Sur N°7298

Carta, Junta de Vecinos N°5 Pichares N°7269

Carta derivada a administración

Ord. N°467 de Rentas y Patentes (Informe solicitado en Concejo N°117, se agrega al acta para dar cumplimiento a la petición)

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

### Mensaje del Alcalde.

- Expo de congreso Antártico, los días 19 al sábado 24 de agosto del 2024 desde las 11 a las 23 horas en el gimnasio municipal ubicado en calle Miguel Anzorena 190 de esta manera y teniendo presente que se ha elegido 37 micro pequeñas y medianas empresas quienes fueron parte de un proceso de postulación para la feria Expo congreso Antártico cupón 2024 acreditado por el comité de selección y considerando la ordenanza municipal de ferias en el título quinto artículo de 24 sobre los valores es donde indica el valor señalado por concepto de permiso podrá ser rebajado o eximido en su totalidad, por lo mismo se solicita a ustedes la rebaja por concepto de permiso comprometido a los emprendedores participantes a pagar una totalidad del derecho a base consistente en 0,1 UTM por cada expediente.

**Lautaro Coña, Jefe de departamento de Fomento:** Estamos trabajando bastante con el tema del departamento de fomento, reactivando la economía local con todo el tema del proceso de pandemia con el proceso del tema de volcán limitado para poder acceder, una baja digamos movimiento económico dentro de nuestros emprendedores hemos hecho digamos estamos preparando en la medida de lo posible los recursos que podemos disponer hemos tratado de ver en el gobierno Regional de poder solicitar apoyo para poder prepararnos porque este es un evento internacional el congreso Antártico que convoca 1200 a 1500 científicos con su gente que vienen para esta temporada que es del 19 hasta el 24 de agosto venimos trabajando de hace tiempo hemos trabajado con el departamento turismo hemos tenido reuniones con los emprendedores con los artesanos no con el tema de los agro elaborados, se ha convocado digamos una reunión con los que están organizando este congreso.

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Primero agradecer, me parece que es tremendamente importante cuando hemos estado mucho tiempo hablando de los conceptos de reactivación económica actividades como esta sin lugar dudas vienen a ayudarnos un poquito a avanzar en esta temática sabemos lo difícil que ha estado los últimos dos años sin lugar a duda el caso de los emprendimientos sobre todo eh y por lo tanto yo no tengo ningún inconveniente en aprobar la eximición del pago de que nos corresponde a nosotros.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Te Quiero felicitar por el trabajo yo fui a la oficina de ellos, esta ubicada en colo-colo y bueno que trabajan bien y el local está bien, es cómodo da gusto llegar a un local donde está amplio y tiene buena oficina y sé que están haciendo un buen trabajo así que te aprovecho felicitar aquí que te hiciste presente en la reunión por el trabajo que están haciendo.

### **Votación:**

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Apruebo

**Sra. Daniela García Mintz:** Apruebo

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo

**Sra. Veronica Ojeda Castillo:** Apruebo

**Sr. Cristian Hernández Schmidt:** Apruebo

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA EXENCION DEL 20% DE LOS DERECHOS MUNICIPALES CON RESPECTO A LOS LOCATARIOS QUE ESTARAN EN LA FERIA DENTRO DEL GIMNASIO MUNICIPAL, SEGÚN NOMINA (NOMBRES Y APELLIDOS).**



SECRETARÍA MUNICIPAL  
PUCÓN

- Carta sobre Comodato Quetrelufu

**Romy Gudenschwager, Abogada U. Jurídica:** Esta situación se dio el día viernes en la tarde donde la señora es la presidenta del APR se dirige a la dirección jurídica luego de haber estado en alcaldía ya señalando una situación puntual que la había pasado en la mañana respecto a un formulario de solicitud de como comodato que ellos habían ingresado el 11 de julio del presente año a la DIDECO de una superficie de 209,25 MT2 en un bien raíz de propiedad de la municipalidad de pucón ubicado Quetrelufu bajo la inscripción 673 número 536 del Registro de Propiedad del conservador de raíces del año 93 donde actualmente la municipalidad tiene un comodato a 30 años firmado el 2021 con la jungi y un comodato con el club deportivo Quetrelufu el cual están en pleno proceso de renovación de comodato porque se les venció este año y el resto del retazo de 1.28 htc ya estaba el APR con una sede y ahora está estaban pidiendo ellos el retraso que sobraba de 209 MT2 para instalar específicamente un pozo para extracción de agua y mejoramiento del servicio del agua a la comunidad resulta que al ingresar esta solicitud por 209 MT2 y tener una empresa contratista que va a prestar este servicio hasta el 30 de agosto es decir dos semanas más ya se enteran que el espacio que ellos estaban pidiendo 209 MT2 estaba un galpón construido en su minuto por la DGA el cual se le había otorgado para explotar ese espacio eh paralelo a eso la DGA señala al municipio que ya no va a ocupar ese espacio y que ellos van a retirar ese galpón ese inmueble y esto fue la semana pasada pero el inmueble estaba ahí instalado un galpón en el fondo en desuso y el APR no podía ocupar esos 209 MT2 porque está ese galpón ya ocupando y para el fin principal que era este pozo que no ocupa más de 5,5 MT2 no tenía sentido pedir los 209MT2.

Esta carta se verá en Reunión de Comodatados el día Lunes 19 de Agosto 2024.

- Comentar sobre el convenio de cooperación con la Municipalidad de Cunco.

Puntos Varios.

**Sr. Cristian Hernández Schmidt:** Primero quiero solicitar en honor a la transparencia y también para que los pobladores o vecinos de pucón que pertenecen a los distintos comités de vivienda tengan cierta Claridad de cómo va el proceso qué es lo que falta, en qué estado están ingresado o no a los ministerios etc. Un informe completo por parte de la encargada de la oficina o de los comités que me hagan llegar por favor a todos los concejales un informe escrito del estado de avance de todos los comités de Pucón.

Segundo, algo un poco más doméstico pero no menor hace poco fui en primera persona, acudimos a un incendio de un vecino en el sector donde yo vivo población Francisco Valdez Av. colo colo por ahí y vi con mucha preocupación como los bomberos tenían que esquivar para poder llegar al incendio vehículos mal estacionados en la vía pública en situación de abandono vehículos montados en choco con los neumáticos desinflados vehículos que están ocupando parte de las calles.

La poda de los arboles y cables colgando en el mismo centro se pueden ver, camino Villarrica a la altura de la entrada al Volcán hay unas ramas de arboles que chocan con los parabrisas de los buses.

El año pasado se dejó un saldo de caja de casi 60 millones de pesos para trabajar el diseño la factibilidad de un centro de rehabilitación, esto es muy relevante que debe resolverse.

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Sumarme a dos cosas primero, el tema del del CCR que fue una discusión larga hubo compromiso se hizo todo el proceso para que quedaran resguardados los recursos y hoy día seguimos en esa situación extraña que no ocurre, pareciera que no pasa nada me parece que es preocupante porque en el fondo no solo nosotros nos comprometimos y catatiamos para que quedara ese recurso también el alcalde, compromiso con discapacidad, los departamentos, SECPLAC.

Quisiera sumarme al evento de espuelas y Puelche, un evento implacable, felicidades a todo el equipo, excelente organización.



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Sr. Armin Avilés Arias:** Voy a insistir yo que son más de 30 solicitudes que tengo de abril, empecé con el 17 de abril que he pedido cosas y no me han sido respondidas.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Primero, la otra vez traje a la mesa de consejo un reclamo que teníamos relacionado con la locomoción en el sector de Palguin bajo y Ilafenco y se habría solicitado la posibilidad de que se oficie al ministerio cierto de transporte y quería saber que paso con eso.

Referente a lo mismo solicitar oficiar al Ministerio de transporte porque en el sector de candelaria este fin de semana comenzaron los problemas también porque el oferente no está prestando los servicios de locomoción.

Quiero solicitar que se gestiona el retiro de las campanas de reciclaje que están en calle Palguin esquina Uruguay eso está frente de los buses Jac más menos porque es un foco de basura que todo el tiempo los vecinos tienen que estar limpiando si bien es cierto la ayuda de DAOMA llega, pero siempre se genera el foco de basura.

Quiero solicitar la información a propósito de las postulaciones, el club deportivo Club Cruz Roja y el club deportivo el Cóndor que ambos son de Pualfken postularon a para obtener camarines y graderías y hasta el día de hoy no tenemos información.

**Sra. Veronica Ojeda Castillo:** El panamericano de Rafting se tiene que desarrollar solo ese día, si hay otros eventos deben ser cancelados, es un evento internacional, debemos darle la importancia correspondiente.

Lo otro quisiera saber los antecedentes de los remates de los últimos vehículos.

Hubo una carta del CECH que ingresó y no han tenido respuesta aun, para saber cómo van las reparaciones.

Agradezco a todo el equipo que ven los caminos, por su gran trabajo.

Nosotros el Lunes 19 de Agosto teníamos una Comisión de Vivienda y ha sido suspendida por la entidad patrocinante, Andrea mellado vía Mail.

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.



MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL PUCÓN

ACUERDOS:

1. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA SECCIÓN ORD. N°117 DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2024.
2. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°147 DE DIDECO CON RESPECTO A ASIGNACION DE RECURSOS, APORTE MUNICIPAL AL DESARROLLO CULTURAL Y AL DESARROLLO DEPORTIVO.
3. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDA COMISIÓN DE HACIENDA CON RESPECTO A COMODATOS PARA EL DIA LUNES 19 DE AGOSTO A LAS 10:00 HRS.
4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORD. N°86 DE U. JURIDICA CON RESPECTO A APROBACION DE BASES DE ACUERDO EN LAS AUDIENCIAS SOBRE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE DERECHOS MUNICIPALES, POR CONCEPTO DE PERMISO DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO EN BIENEN NACIONALES DE USO PUBLICO DE TAXIS BASICOS EN EL PARADERO N°17 DE LA COMUNA DE PUCÓN.
5. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°44 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES CON RESPECTO A RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.
6. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°45 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES CON RESPECTO A CADUCACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.
7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°09 Y N°10 DE ADMINISTRACION CON RESPECTO A REMATE PUBLICO DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2024 EN RECIENTO MUNICIPAL NUMERO DOS UBICADO EN EL 0,5KM CAMINO AL VOLCAN.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°678 DE SECLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA CON CONSTRUCTORA MONTERIO SPA PARA LA CONSERVACION DE CUBIERTA DE LA MUNICIPLAIDAD DE PUCON POR UN MONTO DE \$89.621.875.-
9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°684 DE SECLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA CON CARLOS ISLA SAN MARTIN POR SERVICIO DE MANTENCION ASCENSORES MUNICIPALIDAD DE PUCON POR UN MONTO DE HASTA 1.000 UTM POR DOS AÑOS NO RENOVABLES SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.
10. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°685 DE SECLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA CON CONSTRUCTORA SANDRA RIVERA ABARZUA SPA. PARA REPARACIONES DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE PUCON POR UN MONTO DE \$37.382.214.-



11. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°686 DE SECLAC CON RESPECTO A APROBACION DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACION DE CONTRATO SUMINISTRO "DISEÑO DE PROYECTOS PARA POSTULACION A PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS Y OTROS DE INTERES MUNICIPAL" CON SOCIEDAD DE INGENIERIA LOS ANDES POR UN MONTO DE HASTA 2000 UTM POR UN PLAZO DE DOS AÑOS.
  
12. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°689 DE SECLAC CON RESPECTO A APROBACION DE LICITACION PUBLICA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SISTEMA DE CONIFICACION PARA LA COMUNA DE PUCON POR UN AÑO HASTA 2.000 UTM SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.
  
13. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA EXENCION DEL 20% DE LOS DERECHOS MUNICIPALES CON RESPECTO A LOS LOCATARIOS QUE ESTARAN EN LA FERIA DENTRO DEL GIMNASIO MUNICIPAL, SEGÚN NOMINA (NOMBRES Y APELLIDOS).

  
GLADIELA MATUS-PANGUILEF  
SECRETARIA

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT  
PRESIDENTE (S)

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN